

I Jornada de deporte femenino Comité Olímpico Español

La *I Jornada de deporte femenino* se celebró en la sede del Comité Olímpico Español ayer día 5 de marzo de 2015.

Estuvo presidida por D. Alejandro Blanco, *Presidente del Comité Olímpico Español*, y contó con la presencia de D^a Soledad Becerril, la *Defensora del Pueblo*.

Las mesas redondas, así como la conferencia sobre “La mujer en el deporte federado español” estuvieron coordinadas por D^a M^a José López, *miembro de la Comisión Jurídica del Comité Olímpico Español* donde participaron deportistas, periodistas, diferentes representantes de asociaciones y federaciones, todas ellas mujeres, y un miembro del COE.

Se abordaron temas como el asociacionismo deportivo, la profesionalización del deporte femenino, la responsabilidad social de las administraciones y los medios de comunicación así como la visibilidad, conciliar vida deportiva, familiar y laboral, mejora de las condiciones laborales, apoyos y subvenciones, normativa y legislación, acciones positivas para conseguir los objetivos.

Como aspectos destacados se comentó que es importante la regulación de todo el deporte (promoción, recreación y competición) como medida de acceso a colectivos minoritarios.

El cierre lo puso el Presidente del COE afirmando que “hablar del deporte femenino español es hablar del deporte español”, que está en un momento álgido pero que no hay que olvidar que tiene que haber cambios en la estructura y en la legislación deportiva para conseguir una profesionalización del deporte real.

Las conclusiones, a cargo de M^a José López, son:

- **Falta de cobertura jurídica.** La legislación actual está anticuada y sería necesario una modificación y cobertura al deporte de competición femenino para crear, entre otros, un convenio colectivo en el ámbito profesional.
- **Apoyar y mejorar la carrera deportiva profesional** reconociendo el trabajo realizado en general y, en el caso de las deportistas, que coticen a la Seguridad Social (entre otros).

- **Implicación de las Federaciones** mediante acuerdos que permitan mayor presencia de mujeres en todos sus ámbitos: deportistas, jueces, árbitros, técnicos, en labores de gestión, etc.
- **Financiación y apoyo legislativo** al sector femenino.
- **Mayor visualización en medios de comunicación** mediante un seguimiento continuo y real del trabajo y entrenamientos del deporte femenino para que la presencia en los medios se asiente.
- **El asociacionismo deportivo** es fundamental para la interlocución frente a las Administraciones públicas y privadas.
- El deporte implica un **valor personal** y está en relación directa con la **educación** y el **conocimiento**.
- El deporte también es **de recreación y de promoción**. Incidir en las **edades tempranas** es sumamente importante para formar una cultura deportiva donde quienes les rodean, tanto profesionales como familiares y amistades, tienen una responsabilidad.
- El **programa ADO** es el resultado de una carencia en cuanto al apoyo por parte de la administración hacia los deportistas que en su carrera deportiva no tienen el reconocimiento que deberían.
- Los **referentes deportivos** son clave a la hora de la promoción del deporte. Estos referentes provienen tanto del deporte de competición como de recreación y cumplen una labor fundamental en la promoción del deporte.

Vocalía mujer y deporte
Federación Madrileña de Montañismo